

Bogotá D.C, Febrero 13 de 2018

Señor:

**DIEGO FERNANDO NOVA DE LOS RIOS**

Representante Legal

**SERVICIOS ESPECIALES DEL LLANO S.A**

CALL 40 No 27 - 60 LOCAL 10 BARRIO EL EMPORIO

Teléfono: 6731090

[diegofernando@transportessell.com.co](mailto:diegofernando@transportessell.com.co); [gerencia@transportessell.com](mailto:gerencia@transportessell.com)

Villavicencio, Meta

**Referencia.: CONVOCATORIA PÚBLICA N° 001 DE 2018**

En atención al proceso de contratación de la referencia, a la solicitud elevada por los evaluadores jurídicos, técnicos y económicos y estando dentro del término de evaluaciones y de subsanaciones establecidos en el pliego de condiciones y una vez en proceso de evaluación de la oferta presentada, se concluye que se debe subsanar los siguientes puntos, teniendo en cuenta que los mismos no incurren en mejoramiento de la oferta, y sirven de base para aclarar el sentido de la oferta presentada y de esta manera concluir un consolidado de evaluación aplicando los principios de la contratación:

REGIONAL	COMITÉ EVALUACION	OBSERVACION
SUR	TECNICO	ACLARAR 2.26 ACREDITACIÓN DOMICILIO PRINCIPAL, AGENCIA O SUCURSAL EN LAS CIUDADES DEFINIDAS COMO CENTRO OPERATIVO DE LA REGIONAL. Se realiza el control de calidad solicitado y mza 8 casa 25 Urb. Calatayud encontramos que son casas de familia, no se evidencia ningún aviso que nos indique que allí funciona alguna empresa. Solicitar aclarar.

Lo anterior se requiere sea allegado mediante físico y/o el correo electrónico [contratacion@4-72.com.co](mailto:contratacion@4-72.com.co) [transportes.2018@4-72.com.co](mailto:transportes.2018@4-72.com.co) a más tardar el día **14 de Febrero de 2018 hasta las 05:00 P.M.**, tal y como se señala en el cronograma respectivo.

Lo anterior para los fines pertinentes  
Cordialmente,

**ORIGINAL FIRMADO**